CM-02-RE-001-2024

FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

[El Proponente deberá diligenciar el Formato dependiendo de la forma asociativa con la que se presente (Consorcio o Unión Temporal)]

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CALLE 20 CARRERA 21 ESQUINA
ARAUCA

REFERENCIA: Proceso de Contratación CM-02-RE-001-2024.

Objeto: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE INUNDACIONES SOBRE EL RIO BANADIA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Estimados señores:

Los suscritos, JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ, HUGO ARMANDO ARIAS RINCON y JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS y CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON S.A.S, respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en Consorcio para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS	60%
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS	30%
CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON S.A.S	10%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO INTER OBRAS DE PROTECCION.**

3. El objeto del Consorcio es INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE INUNDACIONES SOBRE EL RIO BANADIA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

4. La duración de este Consorcio es la ejecución del contrato y dos años más.

5. El representante del Consorcio es **JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON**, identificado con cédula de ciudadanía 1.018.410.660 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente del Consorcio es: JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.116.775.612 de Arauca, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El señor **JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON**, acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO INTER OBRAS DE PROTECCION.**

8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación la realizará: **CONSORCIO INTER OBRAS DE PROTECCION.**

9. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo	KR 30 13 149
Dirección electrónica	CAM.SAS@HOTMAIL.COM
Teléfono	3114430280
Telefax	N/A
Ciudad	Arauca

En constancia, se firma en Arauca, a los 10 días del mes de diciembre de 2024.

DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS
R/L. JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ

CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
R/L HUGO ARMANDO ARIAS RINCON

CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON S.A.S
R/L JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON

CONSORCIO INTER OBRAS DE PROTECCION
R/ JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON

CONSORCIO INTER OBRAS DE PROTECCION
R/ SUPLENTE JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ